

Nota informativa

IVA en la era digital: ¿Qué sigue para la agenda fiscal de la UE?

Grant Thornton Países Bajos explica los cambios propuestos por la UE en el IVA
[Jess Jennings](#) lun. / 17 de abr. de 2023 11:00 / Tiempo de lectura: 4 min.



La Unión Europea (UE) está lista para introducir un sistema de IVA modernizado en los próximos años, con cambios en los requisitos de informes digitales, la extensión de la ventanilla única e implicaciones para las plataformas de comercio electrónico. En un webinar reciente, expertos de Grant Thornton Holanda discutieron los puntos clave de la propuesta del IVA en la Era Digital

¿Por qué los cambios?

[Robert-Jan Brethouwer](#), socio fiscal de Grant Thornton Netherlands, señaló que el sistema de IVA de la UE no se había actualizado desde 1993 en relación con el movimiento transfronterizo de mercancías cuando se abrieron las fronteras europeas y se creó un mercado común. Desde entonces, la UE ha estado aplicando un tipo cero para las entregas intracomunitarias de bienes, que se pretendía como una medida temporal.

"Una de las grandes razones de los cambios propuestos es que todavía estamos experimentando una brecha de IVA de 96.000 millones de euros en la UE, que es mucho dinero", dijo Robert-Jan. "La brecha del IVA es, en principio, la diferencia entre el IVA que reciben los Estados miembros y el IVA que esperan en función de las estadísticas y la economía".

Otros motivos detrás de las propuestas son aliviar las dificultades para remitir y presentar informes, y reducir las transacciones fraudulentas.

"Cada vez más, las autoridades fiscales están tratando de recopilar información lo antes posible, para garantizar un cumplimiento sólido y recaudar impuestos a tiempo. En consecuencia, estos cambios se están introduciendo en la UE para agilizar aún más la presentación de informes de IVA y el cumplimiento por parte de las empresas", dice Vikas Vasal, jefe global de impuestos de GTIL.

Informes digitales

Uno de los cambios propuestos es la introducción de requisitos de informes digitales y facturación electrónica. Este cambio entrará en vigor en 2024, y las facturas electrónicas se convertirán en la forma estándar de facturación. Anteriormente, las facturas electrónicas solo eran posibles si el destinatario las aceptaba, pero la nueva definición

significa que las facturas electrónicas no requerirán aceptación. Se espera que el cambio reduzca la carga administrativa de las empresas y aumente el cumplimiento en todos los Estados miembros.

Una ventanilla única (One Stop Shop – OSS – Siglas en inglés) Otro cambio propuesto es la ampliación de la ventanilla única (OSS), que permitirá a las empresas declarar y remitir el IVA a través de múltiples estados miembros en un solo país. La Comisión Europea quiere aprovechar el éxito del sistema OSS, introducido por primera vez en 2021, ampliando su alcance para cubrir más transacciones. En última instancia, el objetivo es tener un solo registro de la UE para hacer negocios.

A partir de 2025, todas las entregas de bienes y servicios B2C estarán cubiertas si el lugar de consumo se encuentra en un Estado miembro en el que dicho proveedor no está registrado ni establecido. Además, ciertos suministros B2B ahora estarán cubiertos por OSS, incluidos los suministros de bienes con instalaciones, los suministros de bienes de barcos, aeronaves o trenes, los suministros de gas, electricidad, calefacción, refrigeración, y otros.

Sin embargo, la venta de entradas para eventos de empresa a empresa está excluida del OSS. Esto significa que las empresas que organizan eventos en diferentes estados miembros de la UE a menudo deben registrarse allí para informar o reclamar el IVA en esos países. "Ello sería un ajuste bienvenido, si se agregaran más suministros B2B al OSS", dijo [Melvin Chandoe](#), consultor fiscal senior de Grant Thornton Netherlands.

Actualmente, no es posible recuperar el IVA a través de OSS. Si una empresa decide utilizar el OSS, tendrá que lidiar con dos procesos separados: un proceso para informar el IVA y otro proceso para solicitar un reembolso. "Esto puede llevar bastante tiempo, y en algunas situaciones, puede ser mejor registrarse en un determinado estado miembro para tener una ventaja de flujo de efectivo", dijo [Ygrain Post](#), consultor fiscal senior de Grant Thornton Netherlands.

Plataformas

La UE también propone ampliar el papel de las plataformas de comercio electrónico en la recaudación y el pago del IVA. Las plataformas que facilitan ciertas ventas de bienes pasaron a ser responsables del pago del IVA a partir del 1 de julio de 2021. La propuesta amplía la obligación de IVA de las plataformas para incluir la facilidad del suministro de transporte de pasajeros o alojamiento de corta duración cuando sus proveedores subyacentes no cobren el IVA, y la venta de bienes entre empresas y consumidores (comercio electrónico) desde un lugar de la UE, independientemente de dónde esté establecido el vendedor. Este cambio es positivo para los pequeños proveedores que no tienen que registrarse en la plataforma para remitir el IVA. Además, será más fácil para las autoridades fiscales hacer cumplir la remesa del IVA desde las plataformas. En resumen, la modernización del sistema del IVA propuesta por la UE tiene por objeto reducir la brecha del IVA, aumentar el cumplimiento y reducir la carga administrativa para las empresas. Los cambios incluyen requisitos de informes digitales, la extensión de la ventanilla única (OSS) e implicaciones para las plataformas de comercio electrónico. Las empresas deben prepararse para los cambios y asegurarse de que cumplen con las nuevas regulaciones.



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Gaudy Marval
Tax Manager
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com

Sobre nosotros

Somos una red global de 68 000 personas en firmas miembro en 147 mercados con un objetivo común: ayudarlo a alcanzar sus ambiciones. Es por eso que nuestra red combina la escala y la capacidad global con conocimientos y comprensión locales. Entonces, ya sea que esté creciendo en un mercado o en muchos, buscando operar de manera más efectiva, administrando el riesgo y la regulación, o obteniendo valor para las partes interesadas, nuestras firmas miembro tienen las capacidades de auditoría, impuestos y asesoría que necesita con la calidad que espera. En Venezuela, desde el año 1999 formamos parte de la red de Grant Thornton International.